

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 53

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17/10/2017 de Octubre de 2017 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Miguel Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 52 de 10/10/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Asignaciones para funcionarios SAR, Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes Víctor Troncoso, Secplan (S), Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Juan Rogazy apoyo de Salud; Sandra Muñoz, profesional de finanzas DAEM, Carlos Chandía, encargado de Turismo y Roberto Bravo, encargado de Medio Ambiente.

APROBACIÓN ACTA N° 52 DE 10/10/2017

Se dejan para la próxima semana, ya que no fueron entregadas.

Antes de continuar se solicita la incorporación de dos puntos, otra modificación presupuestaria y una aprobación de costos de operación y mantención. Se aprueba.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Víctor Troncoso Secplan (S) solicita se apruebe un traspaso por \$5.900.000.- desde varios ítems para el ítem servicios de aseo. Según Oficio N° 258 de 13/10/2017. Hay correo de Srta. Ángela Ferrada. Se produce discusión sobre el monto de la remuneración del personal de aseo que corresponde a esta provisión de dinero, que parecería que su sueldo debería ser de \$618.000 aprox. Se pide información completa sobre esta contratación de tres personas más, cuanto se les pagará de remuneración, bonos, beneficios, uniformes, cuanto gastan en implementos de aseo y en general en que se gasta este dinero. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide además, mediante documento entregado en la sesión, un traspaso por \$8.000.000.- Según Oficio N° 260 de 16/10/2017, desde el ítem arriendo de vehículos para el ítem "otros" hay nota que dice que es para la celebración del día del funcionario municipal. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO ADQUISICIÓN DE APOYO OPERACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES Y/O ANTRÓPICOS

Expone Víctor Troncoso y hace entrega de documento que contiene la solicitud, Oficio N° 261 de 16/10/2017. La fuente de financiamiento es la Circular 33 Subtítulo 29, del Gobierno Regional y trata de una camioneta de apoyo ; incluye accesorios para trabajo de todo tipo de eventualidades a enfrentar y torre de iluminación, pack generador (generador móvil 20KVA) con carro de arrastre; carpa inflable multiuso, drone pathon 4 pro, notebook y accesorios como radio, botiquín, linternas, etc. Monto total de la inversión \$137.331.829.- costos de operación y mantención anual \$8.622.379.- Concejal Mattas consulta si hay posibilidades reales de que este proyecto nos beneficie, la Sra. Alcaldesa le dice que sí, que hay posibilidades de financiamiento. Concejal Mattas consulta que hará la empresa. Le responde la Sra. Alcaldesa y e dice que se capacitará apersonas, prevención principalmente y orientada en especial a personas que viven cerca de bosques.

APROBACIÓN ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS SAR, SALUD

Expone Darwin Maureira se solicita mediante Oficio N° 350 de 16/10/2017. En el se destaca las Necesidades del Servicio, la propuesta de asignaciones funcionarios médicos en servicio urgencia SAR mediante Art. 45 ley 19.378, se solicita asignación para 2 médicos por \$350.000.- para cada uno. Se describe en el documento las principales funciones del médico SAR. Se solicita además asignaciones para 2 enfermeros 25% (SB+AAP); 7 técnicos paramédicos 25% (SB+AAP); 3 administrativos 20% (SB+AAP); 3 conductores 20% (SB+AAP); y 2 auxiliares de servicio 20% (SB+AAP) Se detallan las funciones de cada uno. Luego se solicitan las asignaciones para cargos asesores y jefatura; 1 asesor médico \$155.500.-; 1 Director técnico \$155.500.-; 1 encargado de gestión de turnos \$53.000.- Se detallan las funciones de cada uno. Se hacen distintas consultas, el Director señala que la gran diferencia que tenemos con el SAPU es que este atiende de forma continua, día y noche, domingos festivos y todos deben servir sus turnos de acuerdo a lo que les toque. Agrega que el Director del SAR debe ser un enfermero, que es Juan Pablo Lastra y que además hay un médico a cargo de la parte técnica, que remedios tener etc. Se destaca que la mayoría de los que allí trabajan pueden cumplir doble función de ser necesario, como por ejemplo el auxiliar puede ser chofer de la ambulancia... añade que se llamó a voluntarios para trabajar aquí y no todos quisieron participar de esta modalidad de atención. Concejal Bravo consulta cuales asignaciones se equiparan con los del Departamento de Salud, le dice Darwin que la de los administrativos, que son \$53.000.- Concejal Mattas le pregunta si estos asesores están por normativa... Sí le responde Darwin, todo todo está apegado a la norma. Concejal Maureira le dice... pero Darwin tú dijiste que el SAR venía desfinanciado... ¿cómo estamos dando asignaciones entonces?... El Sr. Director le responde que el SAR viene con 56 millones al mes, y nosotros gastamos \$24.030.616.- en remuneraciones, incluidas las asignaciones, y lo que queda es para todas las otras cosas... describe la jornada de 15 horas, más el fin de semana completo; que pensamos que en Noviembre va a llegar el dinero; y se financia en la medida en que no se nos agreguen más funciones, dice Darwin Maureira. Concejal Bravo señala que esto ha sido muy bien recibido por la comunidad, que si bien la sala de espera es pequeña, el conjunto de infraestructura es muy buena. Concejal Maureira dice que a él le dijeron que los doctores atendían a 3 personas y se iban a

conversar, con la música a todo volumen... Darwin Maureira le indica que siempre hay gente molesta y que es muy resistente a los cambios, pero que mientras más días pasan más se ve lo bueno de la atención que se está entregando. La Sra. Alcaldesa comenta que ella fue a este centro y conversó con algunas personas, una de las cuales estaba molesta porque llevaba esperando más de una hora y su motivo de consulta era un estado gripal que no se mejoraba desde hacía varios días... ella le explicó la forma de seleccionar la demanda, y que hay afecciones que requieren prioridad, como el señor que llegó con un fuerte dolor en su brazo izquierdo, o el infante que venía sin comer ni hidratarse por muchas horas... ambos pasaron antes.... La persona entendió. Concejal Maureira consulta si han medido el tiempo de espera de cada paciente... Darwin le dice que es muy relativo, porque siendo un centro de urgencia, son éstas las que tienen prioridad y atención muy rápida, y si hay más gente esperando por otras situaciones es posible que les toque esperar más. Agrega que la mayor cantidad de personas acuden entre las 18 y las 20 hrs.

Se vota la propuesta de asignaciones y la fundamentación de cada una de ellas, de manera separada y es aprobada por unanimidad.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Sandra Muñoz profesional del DAEM y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$65.500.000.- desde ítems de otras entidades públicas y recuperación Art. 12 Ley 18.196, para los ítems de personas, material de oficina textos y otros materiales de enseñanza, materiales y útiles de aseo, otros (prestación de servicios) cursos de capacitación y otros (maquinaria). Añade que todo esto es por Ley Sep. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Sra. Alcaldesa saluda al Concejal Maureira por su cumpleaños, es aplaudido.

Concejal Bravo señala estar preocupados por lo de los plazos para la carrera funcionaria, Darwin le indica que hay hartos puntos que tratar, que esta semana habrá reunión para ello, que de las otras comunas que él ha visto la nuestra es la mejor propuesta de carrera funcionaria. Concejal Bravo le indica que hay un compromiso de la Sra. Alcaldesa de que esta política será consensuada con los funcionarios de Salud y la Administración. La Sra. Alcaldesa pide que quede en el Acta que se valide lo acordado por los funcionarios. Concejal Bravo consulta que se ha pensado respecto a las asignaciones del Art. 45.... Se va a implementar... cómo... Darwin le indica que en lo del SAR todos los que postularon y cumplían los requisitos quedaron y tienen asignaciones... Concejal Bravo pregunta si hay una política de capacitación. Le responde Darwin que tenemos solo \$50.000.- por funcionario... pero que hay cursos del MINSAL por Internet, son más de 30 cursos, y no todos están interesados en hacerlos. Felipe Vásquez señala que el Estatuto de Atención Primaria es del año 95, no se ha actualizado y las necesidades de ahora no son las de antes y el Art. 45 daba una posibilidad, la que ahora es cuestionada por la Contraloría; en la Ley no se da la posibilidad de pagarle a nadie por funciones o responsabilidades extras que en la actualidad se realizan.

Concejal Mattas no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Contreras consulta si la maquinaria está operativa, le responde Roberto Bravo, quien le dice que está funcional, cómo se atrasó todo el calendario se están organizando para trabajar hasta los fines de semana.

Concejal Maureira entrega copia de correo electrónico de Sr. Andrés Osorio y pide que se lea; en él se deja ver la gran preocupación de él como padre al ver que sus hijos consumen alcohol y drogas en la Plaza de Armas de la ciudad y que habría 2 sujetos de entre 24 y 26 años que les venden a los niños. La Sra. Alcaldesa se lleva el documento para plantear este tema en el Consejo de Seguridad Pública que hay mañana. Concejal Bravo opina que hay que hacer algo a favor de esta persona.... El Sr. Administrador, que se ha incorporado, indica que se está trabajando con el Consejo de Seguridad... Concejal Bravo opina que no está dando resultado y que le gustaría que le mostraran resultados y que se note que la Municipalidad está ocupándose de este tema. La Sra. Alcaldesa recuerda que el Programa Senda, de prevención ya se quedó atrás en su formulación, que no basta lo que ellos hacen; recuerda también la postulación al proyecto de cámaras y que se instalarían en la Comisaría de Parral, una vez que sea entregada. Será postulado a financiamiento externo. Darwin ofrece su apoyo para esta familia con un Programa para Adolescentes... toma los datos.

Concejal Contreras avisa que hizo entrega a los correos de los otros Concejales de 3 Oficios de acuerdo al Art. 79 letra h de la Ley Orgánica 18.695. y que solicitan información sobre los Convenios que ha realizado el Departamento de Salud; el Plan de Seguridad Comunal (está en el proyecto de presupuesto que les fue entregado le dice Felipe Corvalán, que se ha integrado a la sesión) y sobre la ampliación del recorrido de vehículos de transporte colectivo en la comuna.

Concejal Benavente dice que falta una garita en el CESFAM Arrau Méndez, Concejal Mattas le indica que eso se pidió hace mucho tiempo, y se nos informó que falta espacio para colocarla; la Sra. Alcaldesa le dice que se sugirió cambiar el sentido del tránsito, ya que eso facilitaría su ubicación en la otra cuadra... los vecinos no quisieron; se estaba instalando una en la vereda del frente y la vecina cuyo frente da a esa vereda no quiso argumentando la vulnerabilidad e su casa por eventuales escalamientos usando la garita. En otro punto sobre el operativo contra las garrapatas Roberto Bravo informa que se comienza ahora, luego de los cortes de pasto. Recuerda también sobre sitios eriazos con pasto largo que podrían propagar incendios.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:25 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL